

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Europea de Valencia		Facultad de Ciencias Sociales	46061721
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Educación Especial	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Educación Especial por la Universidad Europea de Valencia			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO
Ciencias Sociales y Jurídicas		Ciencias de la educación	No
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ANA MARIA FERRER LOPEZ		Responsable de Gestión e Innovación de Títulos	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA ROSA SANCHIDRIAN PARDO		RECTORA	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ MARTÍN		Director de la Unidad de Innovación y Evaluación de Aprendizajes	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Paseo de la Alameda, 7		46010	València
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
mrosa.sanchidrian@universidadeuropea.es		Valencia/València	000000000
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Valencia/València, AM 10 de mayo de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Educación Especial por la Universidad Europea de Valencia	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ciencias Sociales y Jurídicas				
ÁMBITO				
Ciencias de la educación				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad Europea de Valencia		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
082	Universidad Europea de Valencia	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	48	6

1.4-1.9 Universidad Europea de Valencia

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
46061721	Facultad de Ciencias Sociales	Si	No

1.4-1.9.2 Facultad de Ciencias Sociales

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	No	Sí
PLAZAS POR MODALIDAD		
		200
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
200	200	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar a los profesionales de la educación una formación especializada e interdisciplinar en la innovación e investigación en educación especial para que sean capaces de garantizar la adecuada inclusión de todo el alumnado, y en particular, de aquellos que tengan necesidades educativas especiales o necesidades específicas de apoyo educativo. 2. Formar a los estudiantes para llevar a cabo las tareas de la investigación-acción para el adecuado refuerzo, apoyo y adaptación de los materiales del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, como complemento al trabajo en contextos educativos. 3. Dotar al alumno de los conocimientos, habilidades y competencias transversales más demandadas actualmente por el mercado de trabajo para desempeñar con éxito sus funciones en las diferentes áreas de la Educación Especial.
ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO	
Especialista en Educación Especial	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	No
NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL	

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE
CON01 - Identificar las características individuales de los estudiantes con discapacidad o necesidades de apoyo educativo especiales. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON02 - Describir las especificaciones y las características de los planes de intervención educativa adaptados a las diferentes necesidades de apoyo educativo TIPO: Conocimientos o contenidos
CP01 - Diseñar protocolos e instrumentos para la detección y evaluación interdisciplinaria de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado mediante el uso de metodologías y técnicas de investigación basadas en la evidencia científica. TIPO: Competencias
CP02 - Analizar e interpretar datos de investigación en educación especial mediante el uso de programas informáticos y técnicas de análisis cualitativo y cuantitativo de datos. TIPO: Competencias
CP03 - Diseñar planes de acción interdisciplinarios para la accesibilidad física y tecnológica del alumnado, detectando barreras para la participación plena de los estudiantes en los diferentes entornos educativos en los que se encuentran. TIPO: Competencias
CP04 - Elaborar programas de formación y orientación del profesorado en el diseño, implementación y evaluación coordinada de planes de intervención e inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. TIPO: Competencias
CP05 - Asesorar y colaborar con el equipo directivo en la organización, gestión y evaluación de proyectos y programas de intervención en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para garantizar su adecuada inclusión socioeducativa. TIPO: Competencias
HAB01 - Evaluar los aportes y limitaciones de las investigaciones en los diferentes ámbitos de la educación especial con base en criterios de calidad científica y cuestiones éticas. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB02 - Validar diseños, ejecuciones y resultados de intervenciones educativas en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. TIPO: Habilidades o destrezas
CP07 - Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad. TIPO: Competencias



CP06 - Aplicar de forma global, multidisciplinar e integradora los conocimientos, las habilidades y las competencias en el desarrollo práctico y sistematizado de un proyecto de innovación o un trabajo de investigación en el ámbito de las necesidades específicas de apoyo educativo. TIPO: Competencias

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

Sistemas de información previo

Previamente a matricularse por primera vez en la Universidad Europea, los estudiantes reciben toda la información necesaria sobre el proceso de ingreso, proceso de matrícula, planes de estudio, herramientas tecnológicas e informáticas necesarias para el adecuado seguimiento del curso, honorarios académicos, ayudas al estudio y normas de admisión, sin perjuicio de toda la información recogida en la página Web de la UE: <https://universidadeuropea.com/>

Además, esta información, así como cualquier duda que les pueda surgir a los/las estudiantes, también se transmite de forma personal a través del Departamento de Admisiones. Dicha información se articula a través de documentos internos donde se explican las características generales del plan de estudios, y que son manejados por las distintas instancias que intervienen en los primeros contactos de los/las estudiantes con la Universidad.

Entre la información previa que se ofrece a los estudiantes interesados en el presente título se encuentra el perfil de ingreso recomendado, que servirá de guía a su incorporación a sus estudios universitarios. Este perfil se concreta en la siguiente información:

Perfil de ingreso

El Máster está enfocado a estudiantes con el siguiente perfil de ingreso:

- Grados en Educación Infantil y Educación Primaria o Diplomados en Magisterio.
- Grados en Pedagogía y Psicología o Licenciaturas en Pedagogía, Psicología o Psicopedagogía.
- Grados en Educación Social, Logopedia, Terapia Ocupacional.
- Además, se considerarán aceptables otros títulos expedidos por una institución de educación superior que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado y que se encuentren relacionados con el ámbito de la intervención en problemas de aprendizaje y trastornos del desarrollo.

Complementos formativos

El número máximo de créditos de complementos formativos que podrá cursar el alumno será de 12 ECTS, no superando el máximo marcado por el Real Decreto 822/2021, que indica que para la admisión a un máster se pueden ofertar complementos formativos cuya carga en créditos no podrá ser superior al 20% de la carga crediticia del título (art. 18.5 del RD 822/2021)

Los titulados en Logopedia y Terapia Ocupacional deberán cursar los complementos formativos siguientes en el caso de que su formación careciera de ellos:

- **Psicología del desarrollo (4 ECTS)**
- **Procesos y contextos educativos (4 ECTS)**
- **Sociedad, familia y educación (4 ECTS)**

Se amplía esta información en el apartado 3.1.3.

3.1.1. Requisitos de acceso

En lo referente al acceso al Máster, se atenderá a lo establecido en el artículo 18 del RD 822/2021, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de acceso y admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Máster Universitario.

3.1.1.1. Criterios de acceso

Para el acceso al máster se exige al estudiante el requisito legal conforme a lo previsto en el art. 18.1 y 18.2 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad:

· Estar en posesión de un título universitario oficial de graduada o graduado español o equivalente, o en su caso disponer de otro título de máster universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.

· Estar en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de grado, sin necesidad de homologación del títulos, pero sí de comprobación por parte de la Universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada, ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

3.1.2. Procedimiento de admisión

Toda la información referente al proceso de admisión es pública y de libre acceso a través de la página web de [admisión](#) de la Universidad y accediendo a la normativa de admisiones publicada en el siguiente link: [Normativa Valencia](#)

En el [Reglamento de Enseñanzas Universitarias Oficiales de Máster Universitario](#), consta la información relacionada con la matriculación a másteres habilitantes y no habilitantes, y al acceso y admisión a los másteres de la universidad.



3.1.2.1. Procedimiento general de admisión

Procedimiento de ingreso

El ingreso en la Universidad Europea de Valencia dependerá de las plazas ofertadas y disponibles en la titulación, y del cumplimiento de los requisitos legales de acceso a la Universidad que contempla la legislación vigente.

Los/las estudiantes que se matriculan por primera vez en la UEV, siguen el procedimiento establecido por la Universidad que se describe a continuación:

1. Una vez presentada la solicitud de ingreso, con la documentación requerida en cada caso, es verificada por el servicio de admisiones.
2. La Universidad Europea de Valencia ha establecido para el caso concreto del máster Universitario en Educación Especial que las pruebas de ingreso consistirán en una entrevista y valoración del expediente académico y profesional.

Estas dos pruebas de ingreso tienen un carácter orientador, y se utilizan para evaluar los elementos relacionados con el éxito académico y profesional del estudiante que desee matricularse, además de sus necesidades específicas de formación y motivaciones para realizar el máster.

La valoración de la entrevista y del expediente académico y profesional se realizará por personal cualificado de la UEV.

La entrevista se realizará mediante un cuestionario y se podrá realizar de manera presencial, por teléfono y on-line. Tiene el objetivo de evaluar la adecuación del perfil del estudiante para acometer con éxito el máster propuesto.

3. El estudiante deberá realizar las pruebas específicas en el caso de que el título al que quiera acceder así lo establezca en su memoria verificada.
4. A todos los estudiantes admitidos después del procedimiento se les indica la admisión al programa universitario para el que hubieran realizado y superado las pruebas de admisión.

Una vez admitido en el programa, se procede a la matriculación.

Criterios de admisión

El estudiante solicitará al departamento de admisiones de la universidad la admisión al máster de referencia. El expediente de solicitud será remitido a dicho departamento, quien verificará si el estudiante reúne los requisitos de acceso, si procede el reconocimiento de determinadas materias por su trayectoria profesional o expediente académico, o de si en su caso, acredita la formación necesaria para cursar el título del programa correspondiente.

El informe favorable del departamento de admisiones posibilita al estudiante poder realizar la entrevista establecida como prueba de ingreso y, una vez realizada ésta, a su matriculación en Secretaría Académica.

La admisión al máster no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de máster.

Los criterios de valoración para la admisión de alumnos, en el caso en que la demanda supere a la oferta, se ponderarán de la siguiente forma:

- Nota media del expediente académico de la titulación que da acceso al título: 100%.

Para acreditar la experiencia laboral y profesional, el estudiante deberá adjuntar a su solicitud un portafolio (dossier de evidencias) que incluya la siguiente información:

- Carta de motivación.
- Vida Laboral.
- Currículum Vitae.
- Evidencias documentales (cartas de recomendación, títulos de cursos de formación, o cualesquiera otros que estén vinculados con el título al que se solicita el acceso).
- Idiomas.

3.1.2.2. Procedimientos de acogida y orientación

Antes del inicio oficial del curso académico, todos los nuevos estudiantes matriculados reciben una comunicación informativa en la que se les indica la fecha, lugar y hora de una sesión de presentación y bienvenida de su titulación, en la que responsables académicos de la Facultad les dan las indicaciones más relevantes que deben conocer de cara al inicio de su actividad académica en la Universidad.

Apoyo a estudiantes (sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados)

Una vez matriculados, los estudiantes tienen medios para integrarse en la dinámica de sus Facultades o Escuelas. En el acto de apertura, se presenta y explica el programa formativo, incluyendo objetivos, métodos de aprendizaje, evaluación y recursos disponibles. Además, existen sesiones de seguimiento y tutorías académicas puestas a disposición por el centro en el caso de que algún alumno necesite apoyo especial para alcanzar los objetivos del programa, así como tutorías para el Trabajo Fin de Máster. La Universidad brinda apoyo constante, con diversos recursos disponibles:

- *Servicio de Admisión a Nuevos estudiantes.*
- *Área de Servicios al estudiante.*
- *Puntos de Atención al Estudiante.*
- *Matriculación.*
- *Convalidaciones.*
- *Secretaría académica.*
- *Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión.*



Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes antes y durante el periodo de aprendizaje en la modalidad virtual

Procedimiento de acogida en la modalidad virtual

De forma previa a la fecha de comienzo del programa, todos los estudiantes matriculados en la titulación reciben varias comunicaciones, a través de su correo electrónico personal, en las que se les facilita toda la información relevante sobre el programa:

- Recordatorio de fecha de comienzo.
- Indicaciones sobre la metodología.
- Acceso a su campus virtual e indicaciones de uso del mismo.

Además, se le facilitarán, vía correo electrónico, su usuario y contraseña para el acceso a las herramientas y entornos digitales de la UE.

Orientación en sus primeros momentos en el Campus Virtual y apoyo al estudiante durante su programa

Una vez comenzado su programa, el estudiante recibirá una *Bienvenida* por parte de su responsable académico. Esta *Bienvenida* se recibe a través de email y, posteriormente, mediante una sesión virtual síncrona. La sesión será grabada para que los estudiantes ausentes, puedan disponer de toda la información académica relevante sobre el programa.

El estudiante cuenta con un tutor de acompañamiento en todo su proceso de aprendizaje desde el primer día de curso. El tutor de acompañamiento, en los primeros días del programa, también realizará una sesión con el grupo de estudiantes en la que hará una primera toma de contacto con el campus virtual para que los estudiantes se familiaricen con su utilización. Desde que el estudiante completa su proceso de admisión, cuenta con un correo genérico de tutores para plantear dudas, con respuestas a través del mismo canal o telefónicamente, para sentirse acompañado desde el principio.

Además, en el campus virtual, el estudiante encontrará documentos y material de apoyo, y, en cada materia, en las que se encuentre matriculado, el estudiante dispondrá de la Guía de aprendizaje que le ofrecerá información detallada de la materia (resultados de aprendizaje, contenidos, actividades formativas, sistemas de evaluación, metodologías, bibliografía, etc.).

El estudiante dispone de diversos canales y figuras de apoyo durante su participación en un programa en modalidad virtual de la Universidad Europea.

- Profesor experto de cada materia.
- Un tutor de acompañamiento.
- Un responsable de experiencia del estudiante.
- Un director de programa/coordinador de titulación.
- El Centro de Atención al Usuario (CAU).

3.1.3. Complementos formativos

Los titulados en Logopedia y Terapia Ocupacional deberán cursar los complementos formativos siguientes en el caso de que su formación careciera de ellos:

Psicología del desarrollo (4 ECTS)

COMPLEMENTO FORMATIVO 1		
Denominación: Psicología del desarrollo		
Carácter	Complemento formativo	
ECTS Materia	4	
Lenguas en las que se imparte	Castellano	
Modalidad/es en la que se imparte el módulo	Virtual	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE COMPLEMENTO FORMATIVO Conocimientos CONCF01 - Explicar las características físicas, cognitivas y emocionales de diferentes síndromes que cursan con necesidades específicas de apoyo educativo. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE MATERIA RA1. Analizar los fundamentos neuropsicológicos y evolutivos de los procesos cognitivos (percepción, atención, memoria, funciones ejecutivas, emoción). RA2. Explicar las relaciones entre los procesos cognitivos y el aprendizaje. RA3. Explicar las relaciones entre los procesos cognitivos y el comportamiento. RA4. Identificar anomalías en el desarrollo madurativo de las funciones de atención, percepción, memoria, funciones ejecutivas, emoción y sus posibles efectos en los procesos de aprendizaje y de comportamiento del alumnado. RA5. Analizar las problemáticas de las altas capacidades en el contexto educativo tradicional.</p>		
CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Bases neuropsicológicas. Principales teorías psicológicas el desarrollo. 2. Hitos del desarrollo humano (físico, cognitivo, emocional, moral y social) desde el nacimiento hasta la adolescencia y su implicación en el aprendizaje y el comportamiento. 3. Agentes y condicionantes: contextos de desarrollo. 4. Desarrollo disarmónico. Alteraciones en el desarrollo neuropsicológico y implicación en el aprendizaje y el comportamiento. 5. Introducción al desarrollo cognitivo diferencial. Alta capacidad intelectual. La deficienciación. 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Actividad formativa		Número de horas
1	Clases magistrales	14
2	Resolución de problemas	14
3	Estudio de contenidos y documentación complementaria	40
4	Elaboración de informes y escritos	20
5	Tutoría	12
Totales		100
SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN	% Mínimo	% Máximo
Resolución de problemas	50	50
Informes y escritos	50	50



Procesos y contextos educativos (4 ECTS)

COMPLEMENTO FORMATIVO 2			
Denominación: Procesos y contextos educativos			
Carácter	Complemento formativo		
ECTS Materia	4		
Lenguas en las que se imparte	Castellano		
Modalidad/es en la que se imparte el módulo	Virtual		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE COMPLEMENTO FORMATIVO Conocimientos CONCF02 # Explicar la organización y funcionamiento de los centros educativos. Habilidades HABCF01 # Adaptar el currículo y los materiales educativos a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE MATERIA RA1. Identificar los diferentes factores y elementos (materiales, humanos y funcionales) que caracterizan la organización de los centros de Educación RA2. Diferenciar los órganos de gobierno de los centros educativos. RA3. Explicar los principales fines y competencias de los órganos de gobierno. RA4. Evaluar un plan de atención de una necesidad específica de apoyo educativo. RA5. Realizar la adaptación de un currículo teniendo en cuenta las necesidades específicas educativas planteadas en un caso de estudio. RA6. Analizar el potencial de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la calidad de la gestión de los centros educativos			
CONTENIDOS			
<ol style="list-style-type: none"> La organización de los centros educativos: elementos materiales, recursos humanos y elementos funcionales. Órganos de Gobierno en el centro educativo: tipos, participación de la comunidad educativa y fines de los órganos de gobierno. Órganos de coordinación docente en los centros educativos. Planificación y estrategia organizativa del centro educativo: proyecto educativo de centro. Planes de convivencia, de acción tutorial, de atención a la diversidad en el marco de los proyectos de centro. Programación general y memoria anual. Casos prácticos de estudio. Adaptación curricular para la atención de la diversidad. Casos prácticos de estudio. Aplicación de las tecnologías de la información y de la comunicación a la mejora de la calidad de la gestión de los centros educativos. Casos prácticos de estudio. 			
ACTIVIDADES FORMATIVAS			
Actividad formativa			Número de horas
1	Clases magistrales		14
2	Resolución de problemas		14
3	Estudio de contenidos y documentación complementaria		40
4	Elaboración de informes y escritos		20
5	Tutoría		12
Totales			100
SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN		% Mínimo	% Máximo
	Resolución de problemas	50	50
	Informes y escritos	50	50

Sociedad, familia y educación (4 ECTS)

COMPLEMENTO FORMATIVO 3			
Denominación: Sociedad, familia y educación			
Carácter	Complemento formativo		
ECTS Materia	4		
Lenguas en las que se imparte	Castellano		
Modalidad/es en la que se imparte el módulo	Virtual		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE COMPLEMENTO FORMATIVO Habilidades HABCF02 # Diseñar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación e inclusión. Competencias CPCF01 # Elaborar y evaluar planes de asesoría y de tutorización para las familias o tutores legales del alumnado. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE MATERIA RA1. Explicar las desigualdades sociales y educativas predominantes en el contexto nacional e internacional. RA2. Analizar la evolución de la estructura familiar y su implicación en el proceso de socialización. RA3. Explicar las funciones de tutor y del orientador en relación con la educación familiar para la inclusión del alumnado. RA4. Informar y asesorar a una familia acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica de su hijo. RA5. Proponer acciones para promover la colaboración de familias, ayuntamientos y otras instituciones. RA6. Elaborar un plan para orientar e implicar a las familias en la atención de las necesidades educativas del estudiante.			
CONTENIDOS			
<ol style="list-style-type: none"> Desigualdades sociales y desigualdades educativas (clase social, género y etnia). Evolución de la estructura familiar y su implicación en el proceso de socialización. Enfoques y políticas en el tratamiento de la diversidad cultural: la educación intercultural e inclusiva. La orientación y la tutoría en los diferentes niveles de educación. Funciones del tutor o tutora en relación con la educación familiar y escolar. Planificación, desarrollo y evaluación de la acción tutorial. Habilidades sociales en el trato y relación con las familias. 			
ACTIVIDADES FORMATIVAS			
Actividad formativa			Número de horas
1	Clases magistrales		14
2	Resolución de problemas		14
3	Estudio de contenidos y documentación complementaria		40
4	Elaboración de informes y escritos		20
5	Tutoría		12
Totales			100
SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN		% Mínimo	% Máximo
	Resolución de problemas	50	50
	Informes y escritos	50	50



3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Adjuntar Convenio	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 3: Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	6
DESCRIPCIÓN	
<p>El Decreto 822/2021, en su Art.10.<i>Procedimientos de reconocimiento y transferencias de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales</i>, regula los procedimientos de reconocimientos y de transferencias de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales y establece que las universidades aprobarán normativas específicas para regular estos procedimientos.</p> <p>De acuerdo con el Real Decreto 822/2021, el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos propuesto por la universidad es el siguiente:</p> <p>La Universidad valorará los créditos que pueden ser objeto de transferencia y de reconocimiento a la vista del expediente y de los documentos académicos oficiales del estudiante y relativos a las enseñanzas oficiales cursadas, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial en la misma o en otra universidad.</p> <p>A estos efectos, el estudiante que solicite el reconocimiento de alguna materia por estos conceptos deberá aportar documentación que acredite haber adquirido los resultados de aprendizaje asociados a la misma. Esta documentación será:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para reconocimientos de experiencia laboral y profesional: Currículum Vitae, Certificado Oficial de Vida Laboral, Certificado de Empresa detallando puesto desempeñado, tiempo y competencias necesarias para su desempeño o Certificado similar en el caso de Experiencia Profesional. • Para reconocimientos de títulos propios universitarios: Plan de estudios del título propio universitario detallando además contenido y duración de las materias cursadas en el caso de Títulos Propios Universitarios. <p>REGLAMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LAS TITULACIONES DE MÁSTER UNIVERSITARIO. Aprobado por Consejo de Gobierno el 22 de noviembre de 2021</p> <p>Reconocimiento de experiencia laboral y profesional:</p> <p>Plan de estudios que puede ser reconocido por experiencia laboral y profesional es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas académicas externas. <p>Experiencia profesional que puede ser reconocida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Podrán obtener el reconocimiento por acreditación de experiencia laboral y profesional todos aquellos alumnos que puedan acreditar documentalmente, a través de contrato laboral y certificado del centro, su desempeño profesional durante al menos un periodo de 1 año en los departamentos de asesoramiento psicopedagógico de los centros ordinarios o específicos o unidades de educación especial, asociaciones y/o gabinetes por cuenta propia o ajena, cuyas tareas estén relacionadas con los resultados de aprendizaje inherentes a la materia de prácticas académicas externas. <p>Experiencia profesional que puede ser reconocida en los centros mencionados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del diagnóstico de alguna de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado. 	



- Diseño de intervenciones educativas en alguna de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado.
- Evaluación del aprendizaje del alumnado con alguna necesidad específica de apoyo educativo.
- Elaboración de proyectos y su aplicación en la atención de alguna de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado.

Resultados de aprendizaje que se reconocen son:

- CP01. Diseñar protocolos e instrumentos para la detección y evaluación interdisciplinaria de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado mediante el uso de metodologías y técnicas de investigación basadas en la evidencia científica.
- HAB02. Validar diseños, ejecuciones y resultados de intervenciones educativas en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- CP03. Diseñar planes de acción interdisciplinarios para la accesibilidad física y tecnológica del alumnado, detectando barreras para la participación plena de los estudiantes en los diferentes entornos educativos en los que se encuentran.
- CP04. Elaborar programas de formación y orientación del profesorado en el diseño, implementación y evaluación coordinada de planes de intervención e inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- CP05. Asesorar y colaborar con el equipo directivo en la organización, gestión y evaluación de proyectos y programas de intervención en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para garantizar su adecuada inclusión socioeducativa.

Tiempo requerido para optar al reconocimiento:

- El tiempo mínimo requerido para reconocer las prácticas académicas externas es de un año de experiencia profesional, equivalente a 6 ECTS, puesto que se entiende que el candidato ha adquirido el nivel competencial mínimo necesario para el reconocimiento.

Justificación del reconocimiento:

- En cualquier caso, para comprobar si ha alcanzado el nivel competencial necesario, el estudiante debe aportar Currículum Vitae, Certificado Oficial de Vida Laboral, Certificado de Empresa detallando puesto desempeñado, tiempo y competencias necesarias para su desempeño o Certificado similar en el caso de Experiencia Profesional.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

No procede.

El presente máster universitario, que sigue el modelo de gran parte de los programas de máster ofertados en España, es de 60 ECTS y tiene una duración de un año académico. Esta duración, más corta que la de otros muchos másteres europeos de dos años y 90 o 120 ECTS, dificulta en gran medida las opciones de movilidad internacional de sus estudiantes, sobre todo de movilidad de larga duración (un semestre) porque las convocatorias de movilidad internacional se tienen que realizar con varios meses de anticipación. La necesidad de tan amplios plazos viene motivada por la duración de los procesos internos (convocatoria, promoción, proceso de selección, prueba de idioma, alegaciones a la selección, listado definitivo de admitidos tras las alegaciones, etc.), con una duración total de unas 6 semanas, para garantizar el funcionamiento y la transparencia del proceso de selección de estudiantes y, sobre todo, por los plazos de las instituciones externas o universidades de acogida en cuanto a sus plazos de aceptación de recepción de nominaciones y de plazos de admisión de matrícula final de candidatos a la movilidad internacional, que suelen ser de varios meses antes del comienzo de la estancia, por cuestiones de gestión de matrícula, planificación de plazas, etc. Así, en el caso de una hipotética movilidad a comienzos del semestre 1 de un año académico, los plazos de aceptación suelen ser, en estas instituciones, a mediados del semestre 2 del año académico anterior; y en el caso de una hipotética movilidad a comienzos del semestre 2, el plazo suele ser o bien también a mediados del semestre 2 del año académico anterior en el caso de ciertas universidades; o bien en septiembre del semestre 1 del mismo año académico en el caso de otras universidades. Estos plazos impiden organizar una movilidad para el semestre 1 en el presente máster, ya que los estudiantes no están matriculados en el programa cuando se realiza la convocatoria el año académico anterior a la matrícula. Y también impiden gestionar la movilidad para el semestre 2, ya que se solaparía en septiembre con un posible proceso de convocatoria-selección de mes y medio con los plazos de nominación-admisión del destino de septiembre.

Por estos motivos, no se incluye movilidad en esta titulación. En cualquier caso, para mayor transparencia, se incluyen los enlaces a los portales de movilidad de la Universidad:

- Enlace a apartado de **movilidad Internacional** de la UEV de la web (One University): <https://universidadeuropea.com/tu-experiencia/movilidad-internacional/>
- Enlace a **normativa de movilidad internacional** de la UEV: https://universidadeuropea.com/resources/media/documentos/Normativa_de_Estancias_Internacionales_2021-2022_06102020_UEV.pdf

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS	
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Ver Apartado 4: Anexo 1.	
NIVEL 1: Investigación en Educación Especial	
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1	
ECTS NIVEL1	9
NIVEL 2: Investigación en Educación Especial	



4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
9		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CP02 - Analizar e interpretar datos de investigación en educación especial mediante el uso de programas informáticos y técnicas de análisis cualitativo y cuantitativo de datos. TIPO: Competencias		
HAB01 - Evaluar los aportes y limitaciones de las investigaciones en los diferentes ámbitos de la educación especial con base en criterios de calidad científica y cuestiones éticas. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Evaluación en Educación Especial		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	9	
NIVEL 2: Evaluación en Educación Especial		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
9		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CON01 - Identificar las características individuales de los estudiantes con discapacidad o necesidades de apoyo educativo especiales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP01 - Diseñar protocolos e instrumentos para la detección y evaluación interdisciplinaria de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado mediante el uso de metodologías y técnicas de investigación basadas en la evidencia científica. TIPO: Competencias		
CP02 - Analizar e interpretar datos de investigación en educación especial mediante el uso de programas informáticos y técnicas de análisis cualitativo y cuantitativo de datos. TIPO: Competencias		
HAB02 - Validar diseños, ejecuciones y resultados de intervenciones educativas en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Intervención en Diversidad y Discapacidad Cognitiva, Sensorial y Motora		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	9	
NIVEL 2: Intervención en Diversidad y Discapacidad Cognitiva, Sensorial y Motora		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	



ECTS NIVEL 2		9
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
9		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CON01 - Identificar las características individuales de los estudiantes con discapacidad o necesidades de apoyo educativo especiales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON02 - Describir las especificaciones y las características de los planes de intervención educativa adaptados a las diferentes necesidades de apoyo educativo TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP03 - Diseñar planes de acción interdisciplinarios para la accesibilidad física y tecnológica del alumnado, detectando barreras para la participación plena de los estudiantes en los diferentes entornos educativos en los que se encuentran. TIPO: Competencias		
CP04 - Elaborar programas de formación y orientación del profesorado en el diseño, implementación y evaluación coordinada de planes de intervención e inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. TIPO: Competencias		
CP05 - Asesorar y colaborar con el equipo directivo en la organización, gestión y evaluación de proyectos y programas de intervención en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para garantizar su adecuada inclusión socioeducativa. TIPO: Competencias		
CP07 - Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Atención a las Altas Capacidades Intelectuales		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	6	
NIVEL 2: Atención a las Altas Capacidades Intelectuales		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CON01 - Identificar las características individuales de los estudiantes con discapacidad o necesidades de apoyo educativo especiales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON02 - Describir las especificaciones y las características de los planes de intervención educativa adaptados a las diferentes necesidades de apoyo educativo TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP04 - Elaborar programas de formación y orientación del profesorado en el diseño, implementación y evaluación coordinada de planes de intervención e inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. TIPO: Competencias		
CP05 - Asesorar y colaborar con el equipo directivo en la organización, gestión y evaluación de proyectos y programas de intervención en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para garantizar su adecuada inclusión socioeducativa. TIPO: Competencias		



NIVEL 1: Intervención en Dificultades Específicas de Aprendizaje y Trastornos de la Conducta		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	9	
NIVEL 2: Intervención en Dificultades Específicas de Aprendizaje y Trastornos de la Conducta		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CON01 - Identificar las características individuales de los estudiantes con discapacidad o necesidades de apoyo educativo especiales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON02 - Describir las especificaciones y las características de los planes de intervención educativa adaptados a las diferentes necesidades de apoyo educativo TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP04 - Elaborar programas de formación y orientación del profesorado en el diseño, implementación y evaluación coordinada de planes de intervención e inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. TIPO: Competencias		
CP05 - Asesorar y colaborar con el equipo directivo en la organización, gestión y evaluación de proyectos y programas de intervención en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para garantizar su adecuada inclusión socioeducativa. TIPO: Competencias		
CP07 - Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Intervención en el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	6	
NIVEL 2: Intervención en el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CON01 - Identificar las características individuales de los estudiantes con discapacidad o necesidades de apoyo educativo especiales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON02 - Describir las especificaciones y las características de los planes de intervención educativa adaptados a las diferentes necesidades de apoyo educativo TIPO: Conocimientos o contenidos		



CP04 - Elaborar programas de formación y orientación del profesorado en el diseño, implementación y evaluación coordinada de planes de intervención e inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. TIPO: Competencias		
CP05 - Asesorar y colaborar con el equipo directivo en la organización, gestión y evaluación de proyectos y programas de intervención en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para garantizar su adecuada inclusión socioeducativa. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Prácticas Académicas Externas		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	6	
NIVEL 2: Prácticas Académicas Externas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CP01 - Diseñar protocolos e instrumentos para la detección y evaluación interdisciplinaria de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado mediante el uso de metodologías y técnicas de investigación basadas en la evidencia científica. TIPO: Competencias		
CP03 - Diseñar planes de acción interdisciplinarios para la accesibilidad física y tecnológica del alumnado, detectando barreras para la participación plena de los estudiantes en los diferentes entornos educativos en los que se encuentran. TIPO: Competencias		
CP04 - Elaborar programas de formación y orientación del profesorado en el diseño, implementación y evaluación coordinada de planes de intervención e inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. TIPO: Competencias		
CP05 - Asesorar y colaborar con el equipo directivo en la organización, gestión y evaluación de proyectos y programas de intervención en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para garantizar su adecuada inclusión socioeducativa. TIPO: Competencias		
HAB02 - Validar diseños, ejecuciones y resultados de intervenciones educativas en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CP07 - Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	6	
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12															
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3																	
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE																	
CP02 - Analizar e interpretar datos de investigación en educación especial mediante el uso de programas informáticos y técnicas de análisis cualitativo y cuantitativo de datos. TIPO: Competencias																	
HAB01 - Evaluar los aportes y limitaciones de las investigaciones en los diferentes ámbitos de la educación especial con base en criterios de calidad científica y cuestiones éticas. TIPO: Habilidades o destrezas																	
CP07 - Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad. TIPO: Competencias																	
CP06 - Aplicar de forma global, multidisciplinar e integradora los conocimientos, las habilidades y las competencias en el desarrollo práctico y sistematizado de un proyecto de innovación o un trabajo de investigación en el ámbito de las necesidades específicas de apoyo educativo. TIPO: Competencias																	
4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES																	
ACTIVIDADES FORMATIVAS																	
<p>Actividades dirigidas a facilitar el aprendizaje en las que participa el estudiante con el propósito de adquirir ciertos conocimientos, habilidades, destrezas o competencias que pueden o no estar guiadas por un docente.</p> <p>Modalidad virtual: actividades formativas</p> <table border="1"> <tr><td>Clases magistrales</td></tr> <tr><td>Clases virtuales (síncrona)</td></tr> <tr><td>Análisis de casos</td></tr> <tr><td>Exposiciones orales de trabajos</td></tr> <tr><td>Elaboración de informes y escritos</td></tr> <tr><td>Investigaciones y proyectos</td></tr> <tr><td>Actividades en talleres/ laboratorios virtuales (MyLabs - entornos de simulación)</td></tr> <tr><td>Diseño de estrategias y planes de intervención</td></tr> <tr><td>Estudios de contenidos y documentación complementaria</td></tr> <tr><td>Foro virtual</td></tr> <tr><td>Tutoría virtual</td></tr> <tr><td>Pruebas de evaluación virtuales</td></tr> <tr><td>Prácticas académicas externas</td></tr> <tr><td>Elaboración del TFM</td></tr> <tr><td>Exposición oral pública del TFM</td></tr> </table> <p>Clases magistrales</p> <p>Son sesiones virtuales asíncronas, previamente grabadas, de exposición de contenido básico de las materias impartidas por expertos profesionales. Es asíncrona porque no existe conexión simultánea entre el docente y los estudiantes. El docente genera un material, los estudiantes lo visualizan, lo analizan, lo trabajan y envían una realimentación. Los objetivos a lograr con esta actividad son: exponer los contenidos sobre un tema, explicar conocimientos, efectuar demostraciones teóricas, presentar experiencias, motivar a los estudiantes, explicar los procedimientos para la resolución de problemas cerrados (ejercicios), exponer de forma ilustrada métodos/técnicas, etc. Están permanentemente accesibles a los estudiantes lo que les permite verlo en diferido y visualizarlo las veces que lo consideren necesario. Esta actividad formativa puede presentar diversos formatos: lección magistral, entrevistas, simulaciones, análisis de casos, resolución de ejercicios prácticos, animaciones multimedia, etc.</p> <p>Clases virtuales</p> <p>Todos las clases virtuales son síncronas, en directo y se grabarán, lo que permitirá a los estudiantes verlas en diferido y visualizarlas las veces que lo consideren necesario.</p> <p>El sentido de la puesta en marcha de cualquier clase es que los estudiantes profundicen en una materia concreta. Los docentes, dependiendo de los resultados de aprendizaje, pueden hacer uso de estas clases virtuales para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción de la materia: presentación de la misma y del grupo de estudiantes para crear clima de clase y cohesión de grupo. • Explicación y aclaración de contenidos por parte del docente. • Planteamiento de un caso, un problema, un proyecto o preguntas de una investigación. El docente puede también explicar la metodología de trabajo que se llevará a cabo para su resolución. • Exposición de actividades aplicativas o casos/ problemas/ proyectos: los estudiantes exponen los trabajos realizados en una actividad de aplicación o bien la resolución de un caso, problema o proyecto. 			Clases magistrales	Clases virtuales (síncrona)	Análisis de casos	Exposiciones orales de trabajos	Elaboración de informes y escritos	Investigaciones y proyectos	Actividades en talleres/ laboratorios virtuales (MyLabs - entornos de simulación)	Diseño de estrategias y planes de intervención	Estudios de contenidos y documentación complementaria	Foro virtual	Tutoría virtual	Pruebas de evaluación virtuales	Prácticas académicas externas	Elaboración del TFM	Exposición oral pública del TFM
Clases magistrales																	
Clases virtuales (síncrona)																	
Análisis de casos																	
Exposiciones orales de trabajos																	
Elaboración de informes y escritos																	
Investigaciones y proyectos																	
Actividades en talleres/ laboratorios virtuales (MyLabs - entornos de simulación)																	
Diseño de estrategias y planes de intervención																	
Estudios de contenidos y documentación complementaria																	
Foro virtual																	
Tutoría virtual																	
Pruebas de evaluación virtuales																	
Prácticas académicas externas																	
Elaboración del TFM																	
Exposición oral pública del TFM																	



Análisis de casos. Presentación de casos que representen una situación real o hipotética que debe ser analizada de forma exhaustiva para encontrar la solución o soluciones a la situación planteada.

Exposiciones orales de trabajos. Presentación individual o colectiva, ante un público, de manera oral, de algún tema sobre el cual se ha investigado y se tiene información útil y relevante, sin intervención ni modulación por parte del docente salvo para la calificación y correcciones finales.

Elaboración de informes y escritos. Actividad mediante la que se realiza, se comunica y se da cuenta de una situación desde diferentes perspectivas de algo sobre lo que se está realizando una investigación, no necesariamente científica, que puede incorporar un juicio crítico al respecto del motivo del informe. También se incluye cualquier escrito solicitado por el docente en el que se evalúan conocimientos o procedimientos de la temática elegida.

Investigaciones y proyectos. Actividad ordenada que implica la búsqueda y asimilación de información sobre ítems concretos o casos, que puede requerir de una adecuada referenciación de los resultados obtenidos y las principales aportaciones extraídas de cada fuente. Un proyecto es una planificación consistente en un conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas, con el fin expreso de alcanzar resultados específicos en el marco de las limitaciones impuestas por factores previos. Incluye la documentación o adquisición de fuentes y materiales.

Actividades en talleres y/o laboratorios . Actividades temáticas o monográficas en la que el estudiante aprende haciendo, y permite la exploración de las conexiones entre asignatura/módulos. Es un entorno donde el estudiante puede trabajar de forma manipulativa lo aprendido con un enfoque de tipo práctico, mediante dinámicas que permitan experimentar, compartir y comparar conocimientos.

Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención. Trabajo en el que se manifiesta un conjunto coherente de recursos utilizados por un equipo profesional disciplinario o multidisciplinario, con el propósito de desplegar tareas en un determinado espacio social y sociocultural con el propósito de producir determinados cambios.

Estudio de contenidos y documentación complementaria (trabajo autónomo)

Los contenidos desarrollados en el campus virtual permiten al estudiante adquirir los conocimientos necesarios para superar satisfactoriamente la materia. Además, el docente podrá incluir documentación complementaria (legislación, vídeos, referencias bibliográficas, artículos, enlaces de interés, etc.) que permite a los estudiantes profundizar en la información y estudio de la materia.

Foro virtual

Todos los foros son asíncronos. Se plantean como un lugar de debate sobre los contenidos o acerca de temas directamente relacionados. El foro permite abrir líneas de discusión sobre distintos aspectos relacionados con los contenidos y fomenta la colaboración entre los estudiantes. Su finalidad es favorecer la comunicación y estimular el debate y reflexión entre estudiantes y docente.

Tutoría virtual

Las tutorías son sesiones en las que el tutor realiza un seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos formativos de la materia con el fin de dar una retroalimentación formativa de manera oportuna al estudiante. Asimismo, en estas sesiones el tutor resuelve las inquietudes o cualquier tipo de incidencia que se le haya presentado al estudiante en la materia.

Los docentes, mediante estas tutorías virtuales grupales, orientan académicamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje, como aspecto básico del desarrollo de la modalidad virtual.

Las tutorías están programadas y se comunican a los estudiantes al inicio de la materia. El docente está siempre disponible en el horario de tutorías y los estudiantes pueden ponerse en contacto con él mediante las herramientas de comunicación internas del campus virtual.

Pruebas de evaluación virtuales

Al final de la materia, se realiza una prueba final virtual. Se trata de un tipo de pruebas de evaluación con calificación, en la que se certificará la identidad del estudiante, que deberá acreditarla mediante la exhibición de documento oficial de identidad. Esta prueba supone un 60 % de la evaluación final, tiene un carácter básico y solo cuando se supera la nota establecida para el aprobado puede completarse la calificación con los procedimientos específicos de evaluación continua que establezca cada materia (cuestionarios, ejercicios, test, exámenes escritos u orales, etc.).

Prácticas académicas externas

Prácticas curriculares a desarrollar en una empresa, institución u organismo del sector junto con profesionales experimentados y especializados que desarrollan su labor de manera regular. Esta actividad estará supervisada por un tutor externo del centro en el que se realizarán las prácticas y por un tutor académico de la universidad. Los estudiantes deberán reflejar las actividades realizadas y una reflexión sobre las mismas en una memoria de prácticas.

Elaboración del TFM

Diseño, elaboración y redacción del TFM que se presentará a un Tribunal previo a la defensa oral que debe cumplir con una estructura que el director traslada al estudiante.



Exposición oral pública del TFM

Exposición oral en un auditorio o espacio de libre acceso del Trabajo Final de Máster elaborado por cada estudiante, así como la respuesta y explicación de cuestiones o aclaraciones indicadas por el tribunal.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías de enseñanza son formas de proceder que tienen los docentes para desarrollar su actividad (De Miguel, 2005). Se utilizarán las siguientes metodologías:

Clase magistral / web conference
Método del caso
Aprendizaje cooperativo
Aprendizaje basado en proyectos
Aprendizaje basado en enseñanzas de taller
Aprendizaje experiencial
Entornos de simulación

Clase magistral/web conference

Exposiciones realizadas por el docente ilustradas con recursos de los aspectos teóricos fundamentales para la comprensión de la materia. El principal argumento que justifica la utilización de este método es la "autoridad científica del docente", ya que su dominio de la materia y sus habilidades docentes permiten la comprensión de los contenidos expuestos.

Método del caso

Descripción de una situación real o hipotética que debe ser analizada de forma analítica y exhaustiva para encontrar la solución o soluciones a la situación planteada. Permite la aplicación práctica de los conocimientos teóricos adquiridos. Incluye la realización de un análisis en varias etapas y una discusión común de cada situación.

Aprendizaje cooperativo

Los estudiantes se agrupan en pequeños y heterogéneos equipos y aprenden a colaborar con para resolver de forma creativa, integradora y constructiva los interrogantes y problemas identificados a partir de los casos planteados, utilizando los conocimientos y los recursos asignatura/módulos disponibles.

Aprendizaje basado en proyectos (PBL)

Enfocado a la realización de proyectos que se asemejan a los proyectos que se va a encontrar en un entorno real de trabajo. El estudiante tiene que seguir una metodología de ejecución de proyectos y tomar decisiones entre alternativas distintas.

Aprendizaje basado en enseñanzas de taller

Forma de enseñar enfocada hacia la adquisición específica de habilidades y destrezas instrumentales y manipulativas sobre una temática específica, guiados en todo momento por el docente. Es un aprender haciendo.

Aprendizaje experiencial

Es el proceso de aprender a través de experiencia, y se define más específicamente como "aprender a través de la reflexión sobre el hacer". Desarrolla la capacidad de los estudiantes para aprender de su propia experiencia dentro de un marco conceptual y operativo concreto y desarrollado. Implica estructurar diversas experiencias en función de los objetivos educativos que se pretendan alcanzar y del perfil del grupo de estudiantes.

Entornos de simulación

Permiten que los estudiantes puedan enfrentarse a situaciones complejas, reales o ficticias, de una forma que sería muy difícil o incluso imposible en la realidad. Los entornos digitales permiten aprender usando la virtualización y aplicar en ellos diferentes competencias clave para el desempeño en la vida real.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los sistemas de evaluación son el conjunto de recursos y actuaciones destinadas a evaluar el proceso y/o los resultados o logros del trabajo realizado por el estudiante.

El estudiante será evaluado a través de un sistema de evaluación continua, que se apoya sobre revisiones frecuentes, ponderando los resultados obtenidos en las actividades evaluables aplicativas y/o en la resolución de los casos, los problemas o los proyectos. La ponderación de cada tipo de actividad se realizará teniendo como referencia la ficha de la materia en la memoria verificada.

La evaluación se realizará conforme a dos tipos de indicadores o criterios de evaluación, diferenciados en virtud de la naturaleza de los resultados de aprendizaje:

- Contenidos cognitivos: conceptos, teorías, situaciones, hechos y principios. Pruebas para constatar la comprensión y asimilación de los contenidos teóricos.
- Contenidos prácticos: procedimientos, habilidades y destrezas. Pruebas para evaluar los aprendizajes prácticos y procedimentales.

La evaluación final de la materia concluye con un reconocimiento sobre el nivel de aprendizaje alcanzado por el estudiante, que se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido por la legislación vigente. En la Guía de aprendizaje de la materia se indicará a los estudiantes las



actividades evaluables, el resultado de aprendizaje que persiguen, el criterio para su evaluación, su peso en la evaluación global según el diseño elegido y cuál es el porcentaje mínimo necesario para aprobar.

Los sistemas de evaluación que se utilizarán son:

Pruebas de evaluación virtuales
Exposiciones orales
Informes y escritos
Caso/problema
Investigaciones y proyectos
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención
Cuaderno de prácticas de laboratorio
Informe del tutor externo de prácticas académicas externas
Informe del tutor académico de prácticas académicas externas
Memoria de prácticas académicas externas del estudiante
Memoria del TFM
Exposición oral pública del TFM

Pruebas de evaluación virtuales

Evaluaciones aplicadas, de forma virtual con el alumno, donde se confirma la consecución de los resultados de aprendizaje.

Según el tipo de instrumento que se utilice (ej.: exámenes tipo test, entrevistas, pruebas abiertas de ejecución, etc.), se pueden evaluar conceptos, principios, hechos, razonamientos, habilidades, procedimientos, actitudes, conductas y valores. Por ello, además de las tradicionales pruebas realizadas en papel, también se efectúan evaluaciones en línea en entornos supervisados (aulas, laboratorios, etc.).

Exposiciones orales

Se evalúa, mediante una rúbrica, la calidad de las exposiciones orales, que contempla tanto los contenidos, como la comunicación verbal y no verbal.

Informes y escritos

Corrección de informes, mapas conceptuales y otros trabajos escritos, en base a una rúbrica de evaluación diseñada y publicada previamente por el docente, que especificará el peso de cada aspecto evaluable (contenido, comprensión de los conceptos presentación, redacción y claridad del texto, bibliografía, etc.).

Caso/problema

Evalúa el conocimiento procedimental acerca de la resolución de problemas y casos presentados en base a una rúbrica de evaluación diseñada y publicada previamente por el docente.

Investigaciones/ proyectos

Evalúa el conocimiento científico. Corrección de los trabajos entregados en los que se valora la información conseguida de manera precisa mediante el aprendizaje, la contemplación, experimentación y el estudio de hechos, utilizando diversos métodos que brindan los datos y los resultados conseguidos de objetividad, autenticidad y generalidad.

Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención

Evaluación del trabajo diseñado por el estudiante en el que se refleja el propósito de las tareas desplegadas y el impacto en el espacio social y/o socio-cultural producido.

Cuaderno de prácticas de laboratorio

Informe escrito de las actividades que se han desarrollado en el laboratorio o taller y de los resultados obtenidos. Incluye una introducción, detalles del experimento, observaciones, datos de los resultados y conclusiones e interpretaciones. Se valora la presentación y claridad de los datos.

Informe del tutor externo de prácticas de empresa académicas externas

El tutor del centro de prácticas académicas externas hace una valoración objetiva del desempeño del alumno mediante una rúbrica de evaluación diseñada y publicada previamente en la que especificará el peso de cada aspecto evaluable.

Informe del tutor académico de prácticas académicas externas



Evalúa el conocimiento práctico. El tutor académico de las prácticas hace una valoración objetiva de la memoria de prácticas del estudiante en base a una rúbrica de evaluación diseñada y publicada previamente por la comisión de prácticas académicas externas, que especificará el peso de cada aspecto evaluable (actividades realizadas, resultados de aprendizaje alcanzados, etc.).

Memoria de prácticas académicas externas del estudiante

Informe que el estudiante debe redactar y entregar a su tutor académico una vez finaliza el periodo de prácticas académicas en una determinada entidad. El estudiante ha de plasmar en la memoria las actividades realizadas, las competencias adquiridas y una reflexión de todo lo aprendido.

Memoria del TFM

Evaluación del trabajo escrito del estudiante por parte de un tribunal mediante una rúbrica publicada previamente.

Exposición oral pública del TFM

Evaluación de la exposición oral del Trabajo Final de Máster elaborado por cada estudiante, así como la respuesta y explicación de cuestiones o aclaraciones indicadas por el tribunal en base a una rúbrica de evaluación diseñada y publicada previamente, que especificará el peso de cada aspecto evaluable (habilidades de comunicación, respuesta adecuada a preguntas, contenidos, etc.).

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2021
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede.	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	https://universidadeuropea.com/conocenos/calidad-institucional/
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	

La Universidad Europea de Valencia divulga sus programas formativos a través de distintas iniciativas con el propósito de dar a conocer a sus estudiantes potenciales y a la sociedad en general, todo lo relativo a sus estudios oficiales ofertados dentro de cada curso académico. Entre estas acciones podemos encontrar en primera instancia todos los medios propios de la universidad, como son su web y sus redes sociales, así como medios publicitarios tanto online como offline.

La Universidad Europea de Valencia planifica todos sus canales de comunicación a utilizar dependiendo de las necesidades específicas de cada programa, optando por diferentes acciones informativas y promocionales con el objetivo de comunicar tanto a la comunidad local, como a los potenciales alumnos y foros profesionales los contenidos y beneficios de sus programas. Esta metodología permite alcanzar de forma más directa y con información más detallada al público interesado con cada título formativo.

Toda la información referente al proceso de matrícula y admisión será presentada a los futuros alumnos a través de su web, disponiendo en este mismo lugar de los datos de contacto correspondientes para dirigir cualquier duda referente al título universitario o concertar una visita a las instalaciones. Así mismo, en esta página web se podrá encontrar información detallada de los órganos de la universidad, detalle académico de cada programa y los servicios destinados al estudiante.

Una vez el alumno finaliza su inscripción, la UEV pone a disposición de sus estudiantes unas jornadas de acogida cuya realización acontece al inicio de curso. Estas jornadas son el primer contacto del alumno con su titulación, profesores y compañeros. Durante este evento se formará a cada alumno sobre las plataformas propias de la universidad donde consultar toda información referente a su plan académico, gestión del expediente, consulta de calificaciones y solicitud de los programas de intercambio.

Canales de comunicación previos a la matrícula

- Página web corporativa
- Comunicación a través de redes sociales
- Publicidad en buscadores de Internet
- Portales web especializados
- Medios generalistas

El Sistema de Calidad de la Universidad Europea toma como punto de partida el aseguramiento de la calidad y avanza hacia una gestión global de la misma, entendida como un conjunto de actividades para dirigir y controlar una organización en lo relativo a la calidad.

El objeto del proceso del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad que se refiere a la información pública garantiza la puesta a disposición de manera sistemática a los diferentes agentes de nuestra comunidad educativa de la información relevante y actualizada sobre las titulaciones que se imparten en la Universidad Europea, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente.

Este procedimiento tiene como alcance la información de los títulos oficiales de la Universidad que sea pertinente a las necesidades y expectativas de información de los grupos de interés, de carácter académico, investigador, institucional, de servicios, etc.:

- Para los estudiantes, desde el acercamiento a la universidad para su primera incorporación (sobre las características del título, sistemas de acceso y admisión, idioma de impartición, etc.) hasta la finalización de los correspondientes procesos de formación y aprendizaje.

- Para el profesorado, para los empleadores y para la sociedad en su conjunto.



La Universidad mantiene actualizada la información sobre los títulos ofertados en la página web, donde puede ser consultada por los diferentes grupos de interés.

Como elemento adicional a la información ofrecida en la web, se utilizan otros canales de comunicación o difusión donde también se ofrece información de interés sobre la oferta académica, Centro, Universidad o Sistema de Calidad.

Estos canales de comunicación están definidos en el Plan de Comunicación del Centro anexo al Procedimiento de Información Pública y se seleccionan de manera coordinada del Departamento de Comunicación de la Universidad y los responsables de las áreas de los grupos de interés a los que van dirigidos.

El SAIC detalla el procedimiento PC 2.1 / INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, que indica cómo se hace llegar la información relevante del plan de estudios para estudiantes y profesores y demás grupos interesados.

En el criterio 8.1 se aporta el enlace que muestra este sistema de información pública del SAIC aplicable al título:

[Sistema de Calidad - Universidad Europea](#)

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Director de la Unidad de Innovación y Evaluación de Aprendizajes	JUAN JOSÉ	RODRÍGUEZ	MARTÍN
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Paseo de la Alameda, 7	46010	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
juanjose.rodriguez3@universidadeuropea.es	000000000		

REPRESENTANTE LEGAL

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
RECTORA	MARIA ROSA	SANCHIDRIAN	PARDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Paseo de la Alameda, 7	46010	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
mrosa.sanchidrian@universidadeuropea.es	000000000		

SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Responsable de Gestión e Innovación de Títulos	ANA MARIA	FERRER	LOPEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Paseo de la Alameda, 7	46010	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
ana.ferrer@universidadeuropea.es	000000000		



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :ALEG+JUSTIF-MUEE-Aleg1.pdf

HASH SHA1 :091560571BB2377BFA6A01A205763A3D366915F2

Código CSV :758914252908078041025568

Ver Fichero: ALEG+JUSTIF-MUEE-Aleg1.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1.MUEE.pdf

HASH SHA1 :B8E3AC6BCA2AB75E06D4333594C77BE18221854A

Código CSV :748724921851384351571230

Ver Fichero: 4.1.MUEE.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1.MUEE.pdf

HASH SHA1 :79F1B45152472394B7B4972E505EC4DDC1CBD781

Código CSV :748896216045464916235853

Ver Fichero: 5.1.MUEE.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2.MUEE.pdf

HASH SHA1 :0E443D0DF6CD91518BBDA2C81277ACA826A15B02

Código CSV :748896373860469664226262

Ver Fichero: 5.2.MUEE.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.MUEE.pdf

HASH SHA1 :293B494C18F50B3A0A445194A39FE4A2FB7440A9

Código CSV :749333464391478556987016

Ver Fichero: 6.MUEE.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1.MUE.pdf

HASH SHA1 :A6CBE2C36A42873B6665DFA91FF3C2BE5CC762D8

Código CSV :749337509411592115975265

Ver Fichero: 7.1.MUE.pdf



